

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2021 00194 00

EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.

DEMANDADOS: WILLIAM MAYORGA CASTIBLANCO

Dando alcance a la solicitud de la apoderada judicial de la parte actora, previo a resolver sobre el emplazamiento inténtese el trámite de notificación en la dirección de correo electrónico interserviciowi@hotmail.es y interserviciowi@hotmail.com, dirección reportada en el acápite de notificaciones de la demanda.

Lo anterior en miras de salvaguardar el derecho de defensa y debido proceso de la ejecutada.

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fcc22f09f5e7b7346c7a4f228ea03ec13666f64c2b9779090c48107b1179b06c**
Documento generado en 17/01/2022 04:22:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>